

E011 "DESARROLLO CULTURAL"

Diagnóstico 2020

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo

Diagnóstico

E011 "Desarrollo Cultural"

Septiembre 2020

Contenido

Presentación	1
1. Antecedentes	2
2. Identificación, definición y descripción del problema	4
2.1 Definición del problema	4
2.2 Estado actual del problema	4
2.3 Evolución del problema	7
2.4 Experiencias de atención	9
2.5 Árbol del Problema	14
3. Objetivos	15
3.1 Árbol de Objetivos	15
3.2 Determinación de objetivos	16
3.3 Aportación del Programa al PND y PSE	16
4. Cobertura	16
4.1 Identificación y caracterización de la Población Potencial	16
4.2 Identificación y caracterización de la Población Objetivo	17
4.3 Cuantificación de la Población Objetivo	17
4.4 Frecuencia de actualización	17
5. Análisis de alternativas	17
6. Diseño del Programa	18
6.1 Modalidad del Programa	18
6.2 Diseño del Programa	18
6.2.1 Previsiones para la integración del Padrón de Beneficiarios	18
6.3 Matriz de Indicadores para Resultados	18
7. Análisis de similitudes y complementariedades	20
8. Presupuesto	22
Bibliografía	23

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 28, fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, el numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (MSASM), los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, del Programa Anual de Evaluación 2019 el presente documento tiene el propósito atender el Aspecto Susceptible de Mejora de actualizar el diagnóstico del Programa Presupuestario E011 Desarrollo Cultural.

El presente Diagnóstico fue elaborado conforme a las disposiciones emitidas en el marco del Presupuesto Basado en Resultados y al documento de *“Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”*, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en febrero de 2016. La integración del Diagnóstico estuvo a cargo de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de SEP con la información y colaboración de las Unidades Responsables que conforman el Programa en comento: la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ambas Instituciones con la característica de ser Organismos Descentralizados del Estado, con plena capacidad jurídica y patrimonio propio, contando entre sus objetivos “preservar y difundir la cultura” en el caso de la UAM y “extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura” en el caso de la UNAM.

Cabe destacar que el presente esfuerzo, constituye una aproximación en la definición de la problemática específica, derivado de que en diciembre de 2015 por decreto presidencial se crea la Secretaría de Cultura, lo que motivó la salida de 5 Unidades Responsables que durante años formaron parte del Ramo 11 “Educación” y del Programa Presupuestario E011 en su momento, denominado “Impulso al desarrollo a la Cultura”, sin embargo es hasta el año 2017 que, de manera formal, se desincorporan de la estructura del sector educativo, quedando actualmente dentro del Programa Presupuestario la UAM y la UNAM con el nombre “Desarrollo Cultural”.

Por último, se resalta la necesidad de contar con los recursos suficientes para la atención del presente programa, el cual se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo que enfatiza que nadie debe ser excluido de las actividades y circuitos de la cultura, los cuales representan, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad y son un medio para alcanzar la paz y bienestar para todos. Se destaca, que los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva¹. Es por ello que ambas Instituciones educativas ponen en marcha año con año cientos de actividades artístico culturales, eventos

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 pp. 46 <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>.

académicos, de extensión, divulgación y vinculación, dentro de sus actividades de trabajo institucionales, cuyo objetivo es contribuir a la política social mediante la extensión de los beneficios de la cultura a la comunidad universitaria de la UAM y la UNAM y público en general de la Zona Metropolitana del Valle de México.

1. ANTECEDENTES

México es un país rico en cultura, legado del paso por su territorio de diversas poblaciones y culturas provenientes de los cuatro puntos cardinales a través de los diferentes periodos, la cual integra desde aspectos prehispánicos, del periodo colonial, hasta los tiempos modernos. Entre los aspectos culturales más relevantes y antiguos se encuentra la pintura, la danza, la música, la gastronomía, la arquitectura, la literatura, lo que ha permitido el desarrollo y cúmulo de una gran riqueza de conocimientos, tradiciones, y lenguas en nuestro país. Una prueba sólida de ello es la valoración internacional que señalan a nuestro país como uno de los países con mayor riqueza cultural tangible e intangible del planeta, entre los que podemos destacar: la Lista del Patrimonio Mundial, la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, la Lista del Patrimonio Documental inscrito en el Registro Memoria del Mundo de la UNESCO, entre otros. Además de ser un país con una de la mayores concentraciones y diversidad lingüística del mundo.

A partir del año 2008, entró en operación la Metodología de Marco Lógico, lo que conllevó a la incorporación del Presupuesto Basado en Resultados y con ello la creación de una estructura basada en Programas Presupuestarios, entre ellos, el E011 que en ese tiempo se denominaba “Impulso al desarrollo a la Cultura”, en el cual fueron agrupadas las Unidades Responsables que compartían la categoría programática con la Actividad Institucional 008 “Fomento y promoción de la cultura” consideradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como compatibles. En junio de 2015, la SHCP presentó a la H. Cámara de Diputados el documento Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, decretando en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 la modificación a las estructuras programáticas del Sector Educativo.

Derivado de lo anterior, el Programa Presupuestario E011 contó, al 17 de diciembre de 2015, con la participación de: (A2M) Universidad Autónoma Metropolitana, (A3Q) Universidad Nacional Autónoma de México, (D00) Instituto Nacional de Antropología e Historia, (E00) Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, (H00) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (J00) Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y (L6U) Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., situación que se modificó el 18 de diciembre de 2015, fecha en que entró en vigor el decreto a través del cual se crea la Secretaría de Cultura, asumiendo las atribuciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en materia de promoción y difusión de la cultura y el arte, que anteriormente eran parte de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, es hasta finales de 2016 que se da la separación programático-presupuestal de dichas dependencias del Ramo 11 Educación.

A partir del año 2017 participan en el Programa Presupuestario E011, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, las Unidades Responsables (UR): (A2M) Universidad Autónoma Metropolitana y (A3Q) Universidad Nacional Autónoma de México. Ambas con las características de ser instituciones educativas autónomas y tener dentro de sus funciones sustantivas para el caso de la UAM “preservar y difundir la cultura” y en el caso de la UNAM, “extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”. Este compromiso ha sido atendido cabalmente por ambas instituciones desde el ámbito de su competencia.

Para efectos del registro de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la UNAM está registrada, como responsable del programa, haciendo la aclaración que dicha responsabilidad sólo es enunciativa, por la obligatoriedad de asentar una Unidad como responsable y esto fue lo acordado en función de la unidad administrativa con la mayor cantidad de recursos asignados, aclarando que la responsabilidad de la UNAM no va más allá de ser responsable de la información que como UR participante del Programa Presupuestario le corresponde.

Difundir las expresiones de la cultura universal y hacerlas accesibles para la mayoría de la gente es una tarea sustantiva que no debe descuidarse, las actividades culturales contribuyen a crear una atmósfera de convivencia positiva entre la comunidad universitaria y en especial de nuestros alumnos, lo que genera condiciones favorables para el desarrollo de sus actividades cotidianas, ya que su formación no debe limitarse a la instrucción académica que recibe durante su estancia en la Universidad. Las actividades artísticas culturales son parte fundamental de la formación de las personas, fomentar el acceso a la cultura universal y al conocimiento de las diferentes expresiones contemporáneas del arte mediante su difusión, es parte esencial de nuestras tareas sustantivas. Éstas y cualquier otra actividad que manifieste el espíritu creativo del ser humano, deben estar al alcance primordialmente de la comunidad universitaria y del público en general. Esta conceptualización se encuentra expresada en las Legislaciones Universitarias de ambas Instituciones así como en sus Planes de Desarrollo Institucionales²

Ambas instituciones, cuentan con un gran reconocimiento académico y participación en materia artístico cultural, siendo de los principales iconos culturales del país con una amplia oferta de actividades y eventos artístico culturales entre las que destacan: conciertos, obras de teatro, danza, obras filmicas y videos, exposiciones, actividades literarias, talleres, conferencias y video conferencias, cursos etc., beneficiando a miles de personas especialmente a la comunidad universitaria de ambas instituciones y la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, haciendo accesible la cultura a toda la población. Es de indicar que para el caso del PP E011, se acota la población de la Zona Metropolitana de Valle de México por ser la población más participativa por su cercanía a las áreas y recintos culturales, sin embargo, las actividades abiertas son al público en general.

² <http://www.uam.mx/legislacion/pg/index.html#2/z;>
<http://www.uam.mx/legislacion/ripppa/index.html#16/z;>
[https://www.uam.mx/pdi/pdi/pdi_2011_2024/assets/downloads/PDI_2011-2024.pdf;](https://www.uam.mx/pdi/pdi/pdi_2011_2024/assets/downloads/PDI_2011-2024.pdf)
[https://www.defensoria.unam.mx/legislacion/;](https://www.defensoria.unam.mx/legislacion/)
<https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>

2. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El ritmo acelerado por el que atraviesa el país hace imperativa la necesidad de evolucionar a las nuevas necesidades que la sociedad de hoy requiere, con una generación en tránsito o instalada ya en la nueva era digital, México ingresa a una etapa marcada por paradigmas educativos y culturales radicalmente nuevos, que obligan a reformular las modalidades y adaptación de los mecanismos tradicionales de preservar, transmitir y difundir la cultura y el conocimiento.

Por lo que, uno de los retos establecidos es preservar esta diversidad, valorarla socialmente y difundirla como base de la riqueza y la identidad nacional, fundando la coexistencia de todas las culturas en los principios de igualdad, respeto y reconocimiento mutuo. Es por ello imprescindible dar acceso y fortalecer el vínculo de la cultura con el proceso educativo y extender en la mayor medida posible a la población las manifestaciones artístico-culturales y del patrimonio, mediante mecanismos tradicionales y con el uso de las nuevas tecnologías.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, se enfatiza que nadie debe ser excluido de las actividades y circuitos de la cultura, los cuales representan, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad y son un medio para alcanzar la paz y bienestar para todos. Se enfatiza, que los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

La problemática identificada para este programa por las UR participantes para 2020 quedó definida como:

La población beneficiaria de la Zona Metropolitana del Valle de México no asiste a las actividades y eventos artísticos culturales, y del patrimonio cultural e histórico del país, disminuyendo con ello su acceso a la cultura y al arte.

2.2 ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Actualmente la población asiste de manera limitada o no asiste y/o participa de las manifestaciones artísticas, culturales y del patrimonio cultural e histórico del país, limitando con ello su formación integral. De acuerdo con la última encuesta sobre la asistencia a eventos culturales (MODECULT 2019)³ el 57.8% de la población con 18 años y más de edad declaró asistir a algún evento cultural. Si bien este dato supera por poco la mitad de la población encuestada, esta cifra podría incrementarse con un adecuado impulso al denominado capital cultural. Algunos de los elementos para que la población considere no asistir a los eventos artísticos culturales, pueden ser variados. Entre los que más destacan, son los relacionados con la economía familiar (altos costos de los eventos); acceso a

³ Módulo Sobre Eventos Culturales Seleccionados. Principales resultados. Mayo 2019. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/modecult/>

los centros culturales (lejanía de la infraestructura donde se ofertan los eventos); falta de interés, derivado de un escaso fomento a este tipo de actividades desde edades tempranas; escasa oferta de actividades y eventos artístico culturales, espacios inadecuados para el desarrollo de las actividades (ya sea por la falta de inversión en obra dedicada a esta materia o bien por la falta de mantenimiento a la infraestructura actual).

Por otro lado, es necesario garantizar que se difundan ampliamente los productos culturales, de contenido científico y tecnológico, humanístico y artístico generados en la comunidad universitaria a través de los medios de comunicación con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información.

Como Institución pública, la UAM está comprometida con la preservación y difusión de la cultura y para ello cuenta con una infraestructura cultural situada al interior de sus Unidades Académicas, así como los centros culturales:

- Casa de las Bombas ubicada en la delegación Iztapalapa,
- Centro de Difusión Cultural Casa Rafael Galván,
- Galería Metropolitana,
- Teatro Casa de la Paz y
- Casa de la Primera Imprenta de América.

Los últimos cuatro ubicados en la delegación Cuauhtémoc, y la Casa del Tiempo ubicada en la delegación Miguel Hidalgo. En estos recintos la UAM ofrece exposiciones gráficas, conciertos, presentaciones de danza, funciones de teatro, ciclos de cine, conferencias literarias, conversatorios, acciones de divulgación científica, ferias de libro y festivales, entre otras. Dichas actividades se ofrecen a la comunidad universitaria como al público general, sin embargo, debido al constante crecimiento tanto de la población universitaria como de la población en las zonas aledañas a las Unidades Académicas y Centros Culturales, es necesario contar con una mayor oferta de infraestructura y eventos culturales con la finalidad de brindar a la población un acercamiento a estos temas.

Para el caso de la UNAM, una de sus funciones sustantivas es el fortalecimiento del vínculo de la cultura con el proceso educativo y permear el beneficio de la cultura a la mayor población posible, lo que exige evolucionar conforme los requerimientos que las generaciones actuales y que la sociedad demanda. Siendo uno de los retos difundir y preservar la diversidad cultural; para que esta sea valorada socialmente como base de la riqueza y la identidad nacional. Sin embargo año con año los aumentos en los costos de los insumos y servicios para llevar a cabo las diversas actividades artístico culturales, eventos académicos, de extensión, de divulgación y vinculación requieren de una mayor inversión y los recursos asignados a este Programa son insuficientes, por lo que son atendidos principalmente en función de las necesidades, relevancia y prioridad, de no contar con los recursos

requeridos no se podrá garantizar la funcionalidad de las instalaciones y la realización de las actividades y eventos programados quedando en riesgo difundir, promover y dar acceso a la comunidad universitaria y en general a las diversas actividades y eventos que se ofrecen; entre otras: exposiciones, conciertos de música, obras de teatro, danza, cine, obras filmicas y videos, visitas guiadas, producciones, ediciones y eventos literarios, de Radio y T.V.

Actualmente la UNAM cuenta con diversos recintos y áreas culturales de invaluable e insustituible valor histórico, resguardo de grabaciones de cintas y discos musicales y sonoros, títulos fílmicos, piezas de arte, y materiales video gráficos en los acervos especializados (varios de éstos considerados Patrimonio Nacional y en algunos casos de la Humanidad), entre otros de sus recintos la UNAM cuenta con:

- Academia de San Carlos
- Antigua Escuela de Economía
- Antigua Escuela de Jurisprudencia (Ex Convento de Santa Catalina de Siena)
- Antiguo Colegio de San Ildefonso
- Antiguo Templo de San Agustín
- Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo
- Casa de las Humanidades
- Casa del Lago Juan José Arreola
- Casa de los Mascarones
- Antigua Escuela de Medicina Veterinaria (Fundación San Jacinto)
- Casa Universitaria del Libro
- Centro Cultural Universitario, enclavado en el Pedregal de San Ángel, rodeado por la Reserva Ecológica y conformado por:
 - Biblioteca Nacional de México
 - Espacio Escultórico
 - Foro Sor Juana Inés de la Cruz (teatro)
 - Librería Julio Torri
 - Paseo de las Esculturas
 - Sala Carlos Chávez (música de cámara)
 - Sala José Revueltas (cine)
 - Sala Julio Bracho (cine)
 - Sala Miguel Covarrubias (danza)
 - Sala Nezahualcóyotl (conciertos)
 - Teatro Juan Ruíz de Alarcón
- Centro Cultural Universitario Tlatelolco
- Memorial del 68
- Edificio de la Real y Pontificia Universidad de México
- Museo de Geología
- Museo de la Luz
- Museo de la Mujer

- Museo de las Constituciones
- Museo de las Ciencias (Universum)
- Museo de Paleontología
- Museo de Zoología
- Museo Experimental El Eco
- Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC)
- Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA)
- Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA) Roma
- Museo Universitario del Chopo (También hay exposiciones del Chopo en algunas estaciones del Metro)
- Museo Virtual de la Cosmogonía Antigua Mexicana
- Museo Virtual del Patrimonio Cultural de la UNAM (en diseño)²⁸
- Palacio de la Autonomía (Ex Convento de Santa Teresa la Antigua, Ex Palacio de Odontología)
- Palacio de Medicina
- Palacio de Minería
- Salón Cinematográfico Fósforo
- Teatro de Santa Catarina

Son relevantes también:

- Ballet Folklórico de la UNAM
- Filmoteca de la UNAM
- Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM)
- Orquesta Sinfónica de Minería
- Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata
- Orquesta Sinfónica de la Escuela Nacional de Música
- Taller Coreográfico de la UNAM

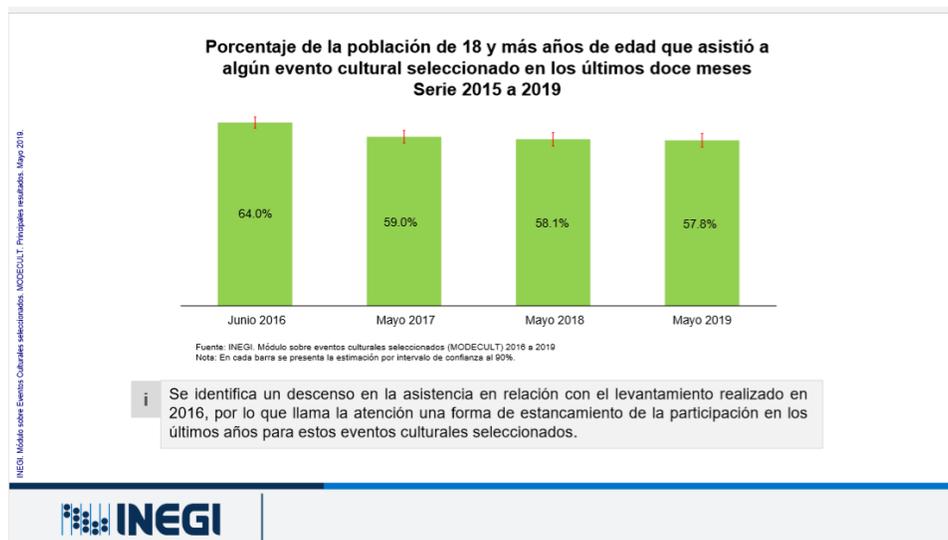
Una estación de Radio, una estación de T.V. y diversos Centros de Enseñanza Artístico Cultural.

Para ambas instituciones es relevante que se cuente con los recursos necesarios a fin de garantizar la funcionalidad de las instalaciones y la realización de las actividades y eventos programados ya que, de lo contrario se pone en riesgo la difusión, promoción y el acceso a la comunidad universitaria y público en general a las diversas actividades y eventos que se ofrecen.

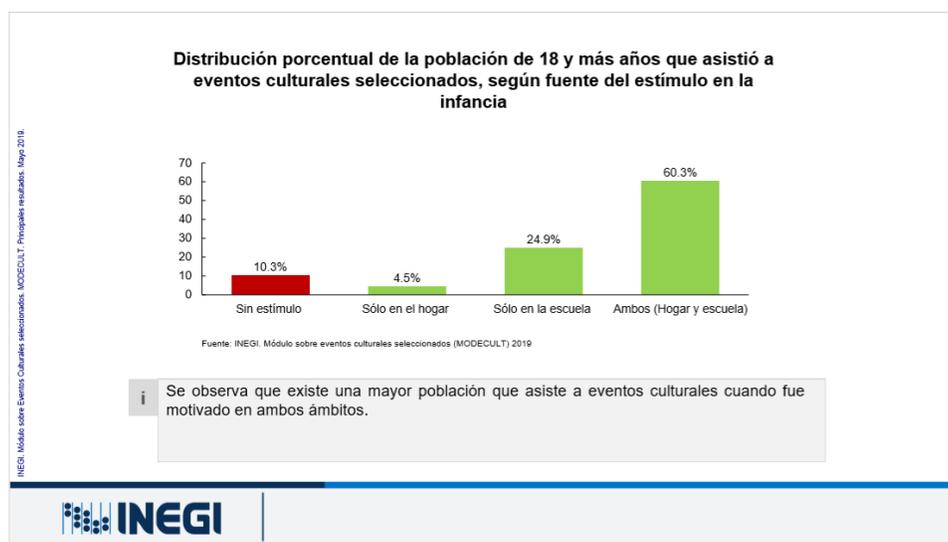
2.3 EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con el MODECULT puesto en marcha por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI en el mes de mayo de 2019 y que abarcó 2 mil 336 viviendas del agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes, tomando a la población de 18 años y más, con el fin de contribuir con la formulación de políticas públicas encaminadas a la promoción de eventos culturales arrojó los siguientes resultados. Del total de la población el 57.8% declaró haber asistido a algún evento cultural en los últimos 12 meses, de éstos el 88.3 % dijo que asistió al menos una vez a la proyección de una película o cine. El 47% asistió a un concierto o presentación

de música en vivo, el 26.2% a una exposición, el 22.5% a un espectáculo de danza; la menor proporción se registró para la asistencia a una obra de teatro con 21.4%. El organismo detalla que el internet, redes sociales y la televisión son los medios de difusión que más refieren los encuestados para enterarse de la proyección de películas o cine, exposiciones, espectáculos de danza y obras de teatro, conciertos, presentaciones de música en vivo independientemente de si asisten o no.



De la población que declaró haber asistido a por lo menos un evento cultural en el último año, se observa que existe una mayor población que asiste a eventos culturales cuando fue estimulado en el hogar como en la escuela. En contraparte, refiere, de la población que declaró no haber asistido a eventos culturales en los últimos 12 meses, 10.3% dijo que no recibió estímulo cultural en su infancia.



De acuerdo con la información presentada, se observa en términos generales, un decremento en la asistencia a los eventos culturales de 2016 a 2019 al pasar de 64% en junio 2016 a 57.8% en mayo de 2019. La encuesta también

destaca que los asistentes por nivel de escolaridad, específicamente con al menos el grado de educación superior ha disminuido en 7.4 puntos porcentuales al pasar de 86.6% a 79.2% de 2016 a 2019 respectivamente. De igual manera, se menciona que uno de los principales estímulos para motivar el gusto por la cultura es el que se realiza a través de la escuela (24.9%) y a través del hogar (4.5%). Con lo que se ratifica la importancia de fortalecer e impulsar la cultura durante la etapa escolar.

Un estudio relacionado al consumo cultural realizado por académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa, arrojó que la visita a museos resultó ser la más constante y los conciertos de música clásica y el llamado cine de autor los menos populares. En este sentido se plantea que la gestión de la cultura de la universidad debe incluir una selección cuidadosa que incremente el horizonte cultural de sus alumnos, partiendo del supuesto que la difusión de la cultura debe ser concebida como una extensión del salón de clase, en la formación académica del estudiante⁴

2.4 EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN

Experiencias de atención en otros países

En 2011 la Organización de los Estados Americanos en su publicación “Cultura, común denominador para el desarrollo, 18 prácticas exitosas”⁵, muestra ejemplos precisos de casos de éxito a problemas relacionados con la promoción y difusión de la cultura.

Como se señala en el documento, Brasil implementó un proyecto denominado “**Cultura viva, arte, educación y ciudadanía**”, en el cual se establecieron estrategias con la finalidad de ampliar y mejorar el acceso de las comunidades excluidas al interés de los bienes culturales, la producción y la difusión de las artes y el patrimonio cultural, el cual fue dirigido a las poblaciones con bajo acceso con necesidad de reconocimiento de su identidad cultural; y niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Se observaron resultados favorables, cumpliendo con los objetivos establecidos y están en continuo proceso de desarrollo. Desde que comenzó el Programa, el Gobierno de Brasil contribuyó al sostenimiento y funcionamiento de 2,517 espacios culturales seleccionados, denominados Puntos de Cultura, los cuales se encuentran localizados en todo el territorio.

Se señala que, entre las diversas actividades culturales desarrolladas por los Puntos de Cultura, destacan: música (92%), manifestaciones populares (71%), audiovisuales (65%), teatro (59%) y literatura (58%) y arte es la actividad en sexto lugar con 54%.

⁴ Caridad García Hernández y Margarita Espinosa Meneses. La difusión cultural y el fomento del capital cultural del estudiante universitario. Reencuentro: Universidad e interculturalidad | 75 | Enero-junio 2018 | ISSN 2448-6647.

⁵ Organización de Estados Americanos 2011, “Cultura, común denominador para el desarrollo, 18 prácticas exitosas” ISBN 978-0-8270-5630-5. pp. 30-39 y 102-109 <http://scm.oas.org/pdfs/2012/cidi03698s01.pdf> [consulta: 30-08-2017].

En cuanto a la población que asistió en términos cuantitativos, se señaló que hay más de 806,000 personas directamente involucradas con las actividades de los Puntos de Cultura. La población con asistencia esporádica a dichas actividades suma más de 7,500,000 personas. De esta manera, el número total de usuarios se puede evaluar cercano a las 8,400.000 personas.

Con este programa se ha logrado mejorar el papel cultural de la sociedad brasileña; valorar las iniciativas culturales y comunidades excluidas; aumentar el acceso a los bienes culturales, así como la organización de los espacios culturales públicos.

En el caso de Uruguay con su programa “**Usinas Culturales**” el gran reto era incrementar la producción cultural y el potencial creativo de la población beneficiaria, esto para promover el desarrollo integral de la población a través de la participación en actividades culturales.

La población objetivo del programa comprendía a las personas que sufren exclusión social debido a diferentes factores (económicos, educativos, culturales), que habitaban asentamientos irregulares y con importantes niveles de pobreza, así como en zonas con escaso acceso a bienes y servicios culturales. Se trabajó especialmente con adolescentes y jóvenes con altos niveles de exclusión social.

El programa se orientó a establecer centros regionales de formación y producción cultural, denominados Usinas Culturales, promover la inclusión social a partir de la participación de la población, especialmente de adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, en actividades artísticas y culturales, así como incrementar la producción cultural y el potencial creativo de la población beneficiaria.

En cada una de las zonas en donde se detectara una importante demanda en forma participativa se planteó la posibilidad de instalar una Usina Cultural, la cual tiene incorporada espacios.

Para el establecimiento de talleres se contempló la rehabilitación de espacios comunitarios de propiedad estatal o que sean puestos a disposición por organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto vinculó las actividades culturales del programa con las instituciones locales y municipales, los centros educativos de las zonas de intervención y las organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividad socio cultural.

El programa cumplió con sus objetivos entre los que destacan, la creación de infraestructura cultural y la promoción de la inclusión, principalmente de jóvenes en situación de pobreza. Los resultados han favorecido el desarrollo económico y/o social, ha aumentado la producción cultural de la comunidad, con un lenguaje y metodología apropiados para sectores específicos de la población, de forma que puedan interiorizarlos y provocar cambio de conductas y actitudes.

En el marco del proyecto **“Patrimonio Cultural en Acción de la Unión Europea”**, se han catalogado aproximadamente 70 casos de casos de éxito llevados a cabo en distintas ciudades de esta región y se busca, poder transferirlos a otras ciudades o adaptarlos a sus propias características. Entre estos casos destacan los siguientes:

- UiTPAS de Bélgica. Es un programa de fidelidad para que los ciudadanos participen en eventos de carácter cultural o deportivo.
- Dead Zone ciudad de Eindhoven (Países Bajos). La iniciativa transformó un área industrial abandonada en un distrito creativo y cultural que hoy cuenta, entre otros, con el Museo del Patrimonio Industrial. Cuenta con teatros, cine, espacios para eventos.
- El matadero en Madrid. Es uno de los cinco proyectos españoles que forman parte del catálogo de buenas prácticas en proyectos culturales europeos y se ha convertido en uno de los centros culturales de referencia en España. Se logró incrementar el número de actividades culturales y por lo tanto de visitantes. Las cifras que se presentan en el catálogo, muestran que con este proyecto se ha incrementado en 6 veces el número de actividades culturales en 2014 respecto a 2010 con una participación de asistentes de 3 veces más en el mismo periodo.
- Apropa Cultura es un programa de financiación pública que conecta a los ciudadanos en riesgo de exclusión con la oferta cultural de Barcelona. Apoya la participación a través de la difusión de información a los socios y costo en las entradas a precios reducidos, con miras a mejorar el acceso a los eventos culturales.

Los casos de éxito de este proyecto, pueden consultarse en:

http://www.cultureforcitiesandregions.eu/culture/Library/Catalogue_practices_cfr

En 2017, la Organización de Estados Americanos desarrolló el proyecto “La cultura en el desarrollo: una red interamericana de información”, el cual tiene como objetivo “crear conciencia entre los distintos sectores sociales e instituciones gubernamentales acerca del rol fundamental de la cultura en el crecimiento económico, la inclusión social y el desarrollo sostenible”. A través de este proyecto busca apoyar las experiencias exitosas y concretas en América, en las cuales la cultura ha contribuido precisamente a la generación de desarrollo, entre algunos de los casos se destacan son los siguientes, mismos que pueden consultarse en:

http://desarrolloycultura.net/wp-content/uploads/2017/06/18COMUN_espanol_baja-resolucion_0.pdf

Programa identidades productivas. Argentina

El programa está pensado como espacio de formación de capacidades colectivas a fin de incentivar una transformación hacia patrones de ingeniería colectiva.

Objetivo: Brindar recursos materiales y simbólicos a los artesanos con proyección de insertarse en el mercado, capacitándolos en el área del diseño para la generación colectiva y la producción de objetos de índole cultural local; promover una nueva configuración del tejido socio productivo; impulsar las economías regionales.

Dirigido: a artesanos, artistas plásticos, diseñadores y pequeños productores que quieran interactuar con otras personas en un proyecto colectivo, vinculado con la producción de objetos artesanales como indumentaria, vajillas, muebles, etc. Se trata de una población diversa, plural y heterogénea, que incluye tanto personas en situación de vulnerabilidad social, como personas con estudios terciarios e ingresos medios; desde habitantes de la ciudad hasta miembros de comunidades originarias.

Resultado: Sus resultados han favorecido el desarrollo económico y/o social, principalmente la creación de distintas colecciones de objetos e indumentaria de los diversos grupos capacitados en las provincias donde se implementó el programa.

Talleres Artístico-Culturales con personas portadoras de tradición. Costa Rica

El proyecto nace de la necesidad de generar encuentros entre los menores de edad y las personas portadoras de la tradición para la promoción de aspectos del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad en la cual conviven.

Objetivo: Desarrollar espacios para la promoción y transmisión del patrimonio cultural inmaterial presente en la memoria social mediante la participación de promotores culturales comunitarios y personas portadoras de tradición en centros educativos

Dirigido: Participan personas de ambos géneros, con edades entre los 11 y 17 años, principalmente de los niveles de II ciclo, III ciclo y educación diversificada.

Resultado: Promotores comunitarios fortalecidos en sus comunidades en producción de actividades en educación artístico-culturales; participación de cultores que reflejan los diversos ámbitos del patrimonio cultural inmaterial y diversidad cultural en Costa Rica; participación de menores de edad y centros educativos en la promoción de sus tradiciones.

Proyecto mARTadero, vivero de las artes. Bolivia

La necesidad de dar respuesta al reclamo de espacios de creación sugerentes, de encuentro cultural, de diversidad, de gestión y de preservación de la memoria patrimonial del edificio en sí mismo.

Objetivo: Dotar al barrio de un espacio físico adecuado con la lógica y las necesidades de las artes emergentes; permitir una interacción social positiva a través de actividades culturales, con miras a los propósitos de inclusión y descentralización; promover la interculturalidad en ámbitos locales, nacionales e internacionales; fomentar la

innovación, investigación, experimentación, integración, intercambio, así como criterios de rigor conceptual a toda propuesta generada, impulsada, apoyada u organizada por el proyecto.

Dirigido: Creadores, artistas, gestores, vecinos de Villa Coronilla, niños, jóvenes y población en general.

Resultado: La puesta en valor, recuperación y uso de un inmueble significativo, de alto valor patrimonial, pero abandonado, lo cual a su vez valoriza al barrio; el incremento de actividades culturales en Cochabamba, con más de 500 actividades realizadas, 160.000 mil personas beneficiarias y 30 países participantes; el impulso de redes locales de trabajo común en lo cultural; el otorgar herramientas, a través del programa Formarte para la inclusión laboral y el desarrollo de empresas culturales con vistas a mejorar las condiciones de vida; el posicionamiento de unos principios claros de creación e innovación; la pertinencia del espacio físico y conceptual en respuesta a las necesidades de los nuevos lenguajes artísticos; la Interpelación a las políticas públicas, a través de un modelo exitoso de gestión cultural, posicionando la cultura como eje de las políticas de desarrollo.

Carifesta Festival Caribeño de las Artes. Comunidad del Caribe

Festival artístico regional, itinerante y multidisciplinario, que se propone celebrar la diversidad y la excelencia artística en el Caribe. Tradición para la promoción de aspectos del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad en la cual conviven.

Objetivo: Posicionar a CARIFESTA como un festival del arte y la cultura del Caribe con un sello distintivo y reconocido mundialmente, que genera beneficios económicos, une a la región y entusiasma a todos los pueblos. Poner en escena un magno festival itinerante multidisciplinario para el desarrollo del arte y la cultura del Caribe.

Dirigido: Artistas, administradores públicos y privados del arte y la cultura, compañías privadas que apoyan a las artes y público en general.

Resultado: CARIFESTA es el mayor foro para la cultura y el arte del Caribe y atrae un gran número de artistas y gestores culturales de dentro y fuera de la región; es el único festival itinerante y multidisciplinario de la región.

ARTs and CULTURE for youth development program. Santa Lucia

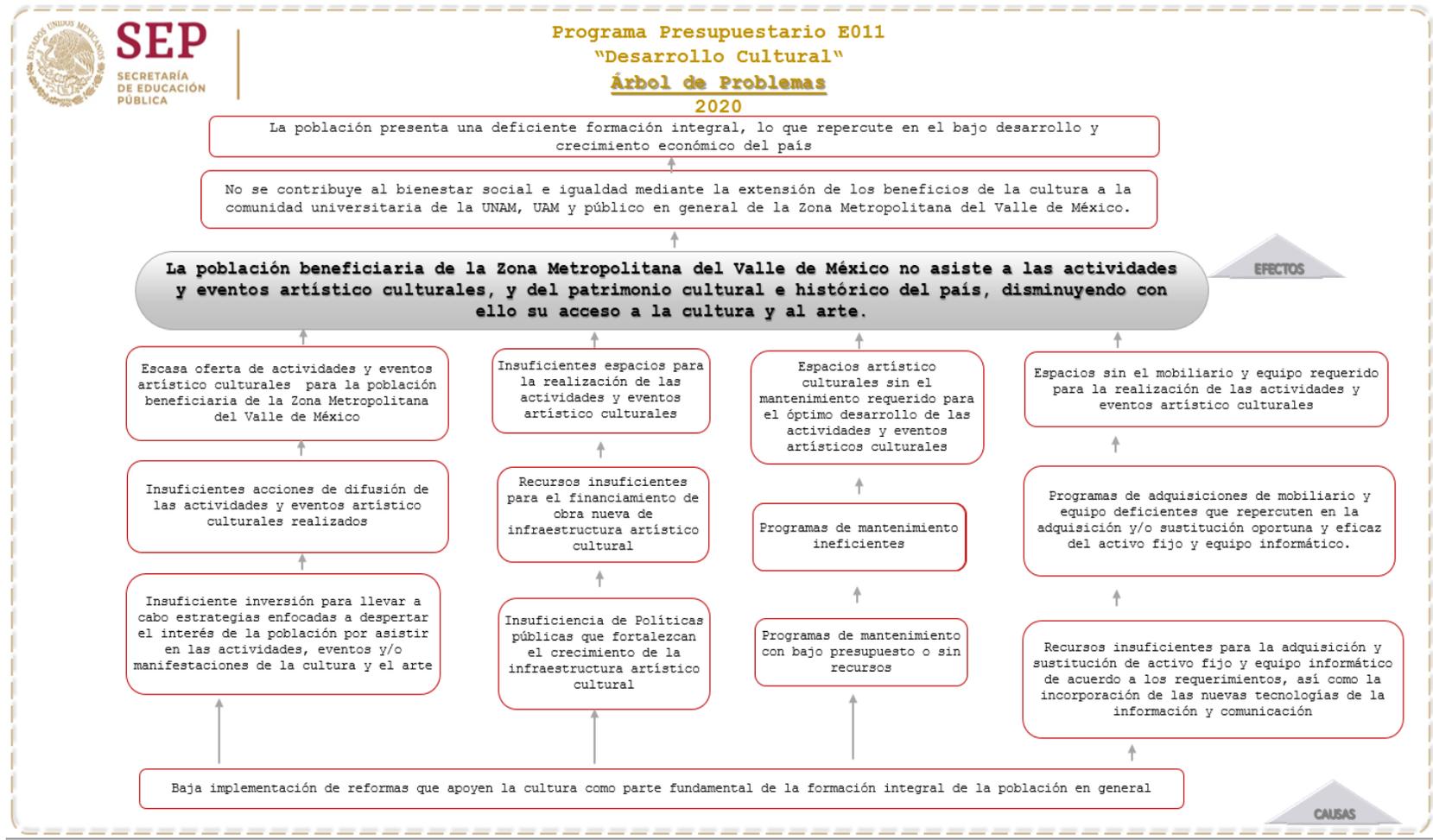
Permitir a los estudiantes explorar su cultura a través de su involucramiento en las artes escénicas

Objetivo: Incentivar a los jóvenes a explorar y expresarse a través de las artes escénicas, capacitarlos y desarrollar su talento creativo y crear vías para que obtengan empleos en las industrias culturales y del entretenimiento.

Dirigido: Estudiantes jóvenes, entre 11 y 20 años, de nivel secundario y terciario y otros jóvenes que no pueden asistir a la escuela y no pueden obtener empleo.

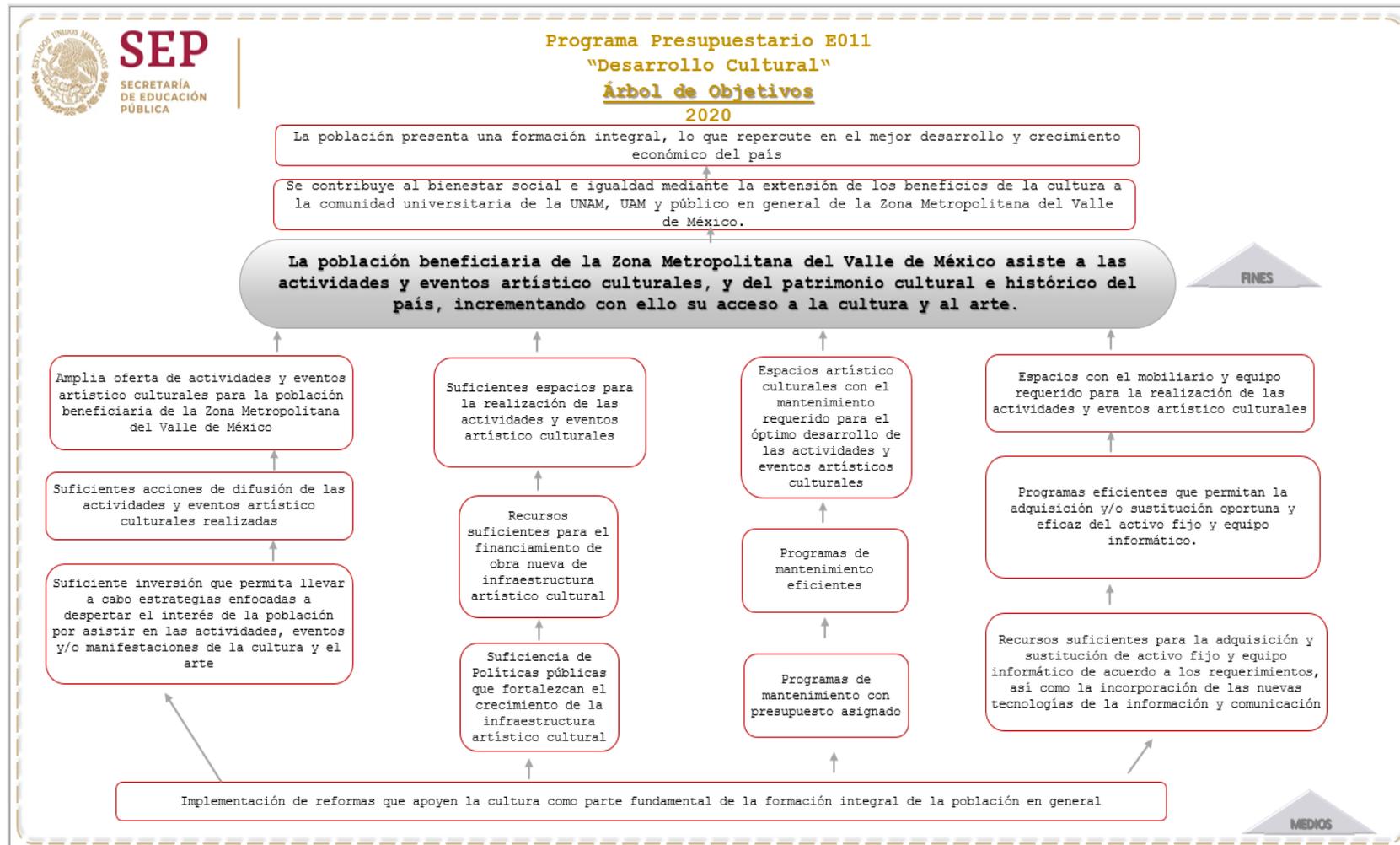
Resultado: El involucramiento de los estudiantes en sus comunidades para desarrollar actividades juveniles; aproximadamente 60 estudiantes se han alejado de actividades y grupos conducentes a malos hábitos después de la escuela; los estudiantes han desarrollado habilidades que les permiten obtener empleo en las industrias culturales y del entretenimiento.

2.5 ÁRBOL DEL PROBLEMA



3. OBJETIVOS

3.1 ÁRBOL DE OBJETIVOS



3.2 DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La población beneficiaria de la Zona Metropolitana del Valle de México, asiste a las actividades artísticas y culturales y del patrimonio cultural e histórico del país, incrementando con ello su acceso a la cultura y al arte.

3.3 APORTACIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PND Y PSE

A continuación, se presenta la vinculación del programa presupuestario E011 “Desarrollo Cultural” con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con los del Programa Sectorial de Educación 2020-2024:

Vinculación con el eje del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024:	Estrategias prioritarias del Programa Sectorial de Educación 2020-2024:	Líneas de acción del Programa Sectorial de Educación
2. Política social, a través de garantizar el derecho a la educación gratuita.	Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; 2.6 Impulsar la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.	2.2.5 Implementar talleres de cultura y arte, en especial de pintura, música, teatro, cine, danza y creación literaria, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes; 2.6.2 Organizar eventos literarios y ferias del libro para difundir la cultura y promover valores; 2.6.3 Instrumentar programas conjuntos de difusión cultural y educativa para, entre otros, la promoción de la cultura de la paz, la preservación de la memoria histórica y la conservación del patrimonio.

4. COBERTURA

En razón de que los recintos y espacios culturales de ambas Unidades operadoras del Programa, se ubican principalmente en la Ciudad de México y los Municipios localizados en la Zona Metropolitana, la cobertura del Programa es regional, ser circunscribe a la Zona Metropolitana del Valle de México.

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARCTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

La **población potencial** está representada por la totalidad de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Tipo de Población	AÑO	POBLACIÓN
Potencial	2019	20,892,724
	2020	20,892,724

Fuente: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP para la Planeación Anual.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

La **población Objetivo**, está representada por la población programada a asistir a los eventos en los recintos y centros culturales de la UNAM y la UAM, de la Zona Metropolitana del Valle de México.

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

UNAM

Tipo de Población	AÑO	POBLACIÓN
Objetivo	2019	3,476,000
	2020	3,480,000

Fuente: Planeación Anual 2019 y 2020. UNAM

UAM

Tipo de Población	AÑO	POBLACIÓN
Objetivo	2019	83,824
	2020	72,882

Fuente: Cifras estimadas por esta UR para la Planeación Anual de cada año.
Para el año 2020, se estimó una población de 84,075, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria generada por la enfermedad del virus SARS CoV2 (COVID-19) se reprogramó la meta a 72,882.

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La periodicidad con que se actualizará la población potencial y objetivo es **anual**.

5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Al ser el Programa Presupuestario E011 Desarrollo Cultural un programa compartido, se llevó a cabo una mesa de trabajo con las dependencias participantes UAM y UNAM, coordinada por la Dirección de Planeación, Programación y Estadística Educativa SEP y se determinó que la mejor alternativa en términos de eficacia y en la que ambas Instituciones podrían contribuir para la solución de la problemática es, a través de la realización de actividades artísticas y culturales contando para ello con la difusión de éstas, ya que dentro de sus funciones sustantivas se encuentran la “preservación y difusión de la cultura” para el caso de la UAM y “extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura” para el caso de la UNAM. La implementación de esta alternativa tiene el riesgo de que para la realización de las actividades y eventos artísticos culturales que se ofrecen

de manera presencial se debe contar con las condiciones sociales, climatológicas, naturales, sanitarias y de infraestructura, así como contar con el presupuesto suficiente para ello de tal manera que la alternativa se lleve a cabo de manera eficaz.

6. DISEÑO DEL PROGRAMA

6.1 MODALIDAD DEL PROGRAMA

Este programa es catalogado dentro de la modalidad “E – Prestación de servicios públicos”, sus características y actividades se realizan para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, enfocado a la atención de los derechos para el desarrollo social, cultural y humano de la población

Ramo 11 Educación Pública	
Modalidad del programa:	E Prestación de servicios públicos
Denominación del programa:	Desarrollo Cultural

6.2 DISEÑO DEL PROGRAMA

Las Unidades Responsables de operar el Programa Presupuestario E011 Desarrollo Cultural son: A2M Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y A3Q Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ambas Instituciones contribuirán a la política social mediante la extensión de los beneficios de la cultura a la comunidad universitaria de la UAM y la UNAM y público en general de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El programa opera a través de la prestación de servicios culturales que integran principalmente la realización de actividades y eventos artísticos culturales.

6.2.1 PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Por la misma modalidad de programa, este apartado no aplica, por tratarse de la modalidad E, prestación de servicios públicos, y la población que atiende, en recintos culturales y áreas abiertas, no se cuenta con un padrón de beneficiarios.

6.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Se incluye la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) 2020, acordada por las Unidades operadoras del Programa.

Detalle de la Matriz									
Ramo:		11 - Educación Pública							
Unidad Responsable:		A3Q - Universidad Nacional Autónoma de México							
Clave y Modalidad del Pp:		E - Prestación de Servicios Públicos							
Denominación del Pp:		E-011 - Desarrollo Cultural							
Clasificación Funcional:									
Finalidad:		2 - Desarrollo Social							
Función:		4 - Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales							
Subfunción:		2 - Cultura							
Actividad Institucional:		8 - Fomento y promoción de la cultura							
Objetivo			Orden			Supuestos			
Contribuir a la política social mediante la extensión de los beneficios de la cultura a la comunidad universitaria de la UNAM, UAM y público en general de la Zona Metropolitana del Valle de México.			1			Las líneas de política pública y al interior de las instituciones educativas en materia de desarrollo artístico y cultural son fortalecidas para impulsar la formación integral de la población universitaria y público en general.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
FD1.1 Porcentaje de población beneficiaria de las actividades y eventos artísticos culturales, con respecto de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Mide el número de la población beneficiada (comunidad universitaria de la UNAM, UAM, y público en general) con actividades y eventos artísticos culturales realizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana en el año t con relación al total de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México en el año t. URs participantes A2M y A3Q.	(Población beneficiaria de las actividades y eventos artísticos culturales en el año t / Población de la Zona Metropolitana del Valle de México proyectada por el Consejo Nacional de Población en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Población beneficiaria de las actividades y eventos artísticos culturales en el año t; Población beneficiaria de las actividades y eventos artísticos culturales en el año t; A2M- http://www.transparencia.uam.mx/proactiva/index.html ; A3Q- https://presupuesto.unam.mx/informacion.php	
Objetivo			Propósito			Supuestos			
La población beneficiaria de la Zona Metropolitana del Valle de México asiste a las actividades artísticas y culturales, y del patrimonio cultural e histórico del país, incrementando con ello su acceso a la cultura y al arte.			1			La población de la zona metropolitana del Valle de México se interesa en asistir a las actividades artísticas y culturales, y cuenta con los medios y condiciones para acceder a ellas (tiempo, recursos económicos, facilidad de traslado, etc.). Existen las condiciones sociales, naturales y climáticas favorables.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
P01.1.-Tasa de variación de la población beneficiaria que asiste a las actividades y eventos artísticos culturales	Mide la variación de la población beneficiaria que comprende a la comunidad universitaria de la UNAM, UAM, y público en general de la Zona Metropolitana del Valle de México que asiste a las actividades y eventos artísticos culturales realizados en el año t con respecto al año anterior. La asistencia considera también la participación activa de los asistentes en talleres, cursos y simposios, entre otros. UR participantes A2M y A3Q.	((Población beneficiaria que asiste a las actividades y eventos artísticos culturales en el año t / Población beneficiaria que asiste a las actividades y eventos artísticos culturales en el año t-1)-1) X 100	Relativo	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	Anual	Población beneficiaria que asiste a las actividades y eventos artísticos culturales en el año t; Población beneficiaria que asiste a las actividades y eventos artísticos culturales en el año t; A2M- http://www.transparencia.uam.mx/proactiva/index.html ; A3Q- https://presupuesto.unam.mx/informacion.php	

Pp E011

1

Componente									
Objetivo			Orden			Supuestos			
Actividades artísticas y culturales realizadas para la población beneficiaria de la Zona Metropolitana del Valle de México.			1			Las condiciones sociales, climatológicas y naturales son favorables para la realización de las actividades artísticas y culturales. Las instancias externas proveedoras de un bien o servicio para la realización de las actividades artísticas y culturales realizan la entrega en tiempo y forma. Los artistas o personas externas que participan en la realización de las actividades artísticas y culturales se presentan y llevan a cabo su participación conforme a lo previsto. La cartellera de actividades artísticas y culturales no presenta modificaciones para la atención de nuevas demandas sociales y tendencias.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
CD1.1 Porcentaje de actividades y eventos artísticos culturales realizados	Mide el porcentaje de las actividades y eventos realizados por la UNAM y la UAM como son: conciertos, obras de teatro, danza, películas y video, exposiciones, cursos, talleres, ferias del libro, acciones de fomento a la lectura, presentaciones de fomento cultural y artística nacional e internacional, entre otras en el año t con respecto al programado. UR participantes A2M y A3Q.	(Número de actividades y eventos artísticos culturales realizados en el año t / Número de actividades y eventos artísticos culturales programados en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Número de actividades y eventos artísticos culturales realizados en el año t; A2M- http://www.transparencia.uam.mx/proactiva/index.html ; A3Q- https://presupuesto.unam.mx/informacion.php	
Objetivo			Actividad			Supuestos			
Difusión de acciones de desarrollo artístico cultural			1			Las condiciones sociales, climatológicas y naturales son favorables para la realización de las actividades y eventos artísticos culturales. Las instancias externas proveedoras de un bien o servicio para la realización de las actividades y eventos artísticos culturales realizan la entrega en tiempo y forma. Los artistas o personas externas que participan en la realización de las actividades y eventos artísticos culturales se presentan y llevan a cabo su participación conforme a lo previsto. La cartellera de actividades y eventos artísticos culturales se mantiene conforme a su programación. La infraestructura de los espacios en donde se llevan a cabo las actividades y eventos artísticos culturales son seguros y cuentan con los insumos necesarios para la realización de éstos.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
AD1.1 Porcentaje de las acciones de difusión de las actividades y eventos artísticos culturales realizados	Mide el porcentaje de las acciones de difusión como spots, carteles, trípticos, promocionales vía internet e inserciones (impresos y digitales), entre otros de las actividades y eventos artísticos culturales realizados en el año t con respecto al programado. UR participantes A2M y A3Q.	(Acciones de difusión realizadas de las actividades y eventos artísticos culturales en el año t / Acciones de difusión programadas de las actividades y eventos artísticos culturales en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Acciones de difusión realizadas de las actividades y eventos artísticos culturales en el año t; Acciones de difusión realizadas de las actividades y eventos artísticos culturales en el año t; A2M- http://www.transparencia.uam.mx/proactiva/index.html ; A3Q- https://presupuesto.unam.mx/informacion.php	

Pp E011

2

7. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

Nombre del programa	Entidad	¿Qué hace el programa?	¿Qué entrega?	Cobertura geográfica	¿Este programa presenta riesgos de similitud con el programa propuesto?	¿Este programa se complementa con el programa propuesto?	Explicación
E013. Producción y transmisión de materiales educativos	SEP	La población de la República Mexicana de 3 años en adelante tiene acceso a señales de radio, televisión y plataformas digitales con contenido educativo, noticioso, informativo, periodístico, recreativo, para niños, así como de orientación y participación social.	Horas de noticiario del Instituto Mexicano de la Radio, transmitidas. Horas de radio con contenido educativo, recreativo, para niños, de orientación y participación social del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), transmitidas. Contenidos audiovisuales educativos para la enseñanza-aprendizaje, difundidos. Horas de estrenos con contenido educativo, noticioso y/o informativo y periodístico, recreativo y para niños transmitidas. Horas de televisión vía señal abierta, transmitidas con una eficacia de al menos 99.88%.	Nacional	NO	NO	El Programa contribuye a la Política Social mediante la producción y transmisión de programas en las señales de radio, televisión y plataformas digitales con contenido educativo, noticioso, informativo, periodístico, recreativo, para niños, así como de orientación y participación social, mientras que el E011 "Desarrollo Cultural" enfoca sus actividades para que la población de la Zona Metropolitana del Valle de México asista a las actividades y eventos artísticas y/o culturales y del patrimonio cultural e histórico del país, incrementando con ello su acceso a la cultura y al arte.
E011. Desarrollo Cultural	Secretaría de Cultura	El programa otorga recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura; conservar las expresiones cult	Estímulos para la participación, fomento, creación, producción y promoción en materia artístico y/o cultural otorgados, para fortalecer y reconocer la	Nacional	No	No	Se considera que no existe similitud, ya que este programa contempla a la población de toda la República Mexicana, en tanto que el Pp E011 del ramo 11, se enfoca a la comunidad universitaria de la UAM y la UNAM (contribuyendo en su formación integral) y, extendiendo con la mayor amplitud posible la cultura a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. Adicionalmente, en el Pp del ramo

		<p>urales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; crear y aprovechar la infraestructura cultural.</p>	<p>trayectoria y excelencia de los creadores artísticos; Tiraje de títulos editados y coeditados, con la finalidad de promover la industria editorial; Actividades artísticas y/o culturales realizadas para la población en general, para mejorar su acceso al arte y cultura; Población capacitada en materia artística y/o cultural para mejorar las acciones y servicios culturales que se prestan a la población.</p>				<p>11 los recursos se enfocan primordialmente a la realización de las actividades y eventos artísticos culturales que llevan a cabo las UR participantes, en tanto que en el sector cultura, los recursos también se destinan al pago de estímulos para los creadores artísticos, capacitación, edición de títulos editados y coeditados</p>
<p>S268 Programa de Apoyos a la Cultura</p>	<p>Secretaría de Cultura</p>	<p>Los gobiernos de las entidades federativas y municipales, organizaciones de la sociedad civil o grupos comunitarios dedicados a la cultura y universidades públicas estatales, cuentan con apoyo para el desarrollo de proyectos culturales.</p>	<p>Apoyos a proyectos Culturales de Infraestructura en Municipios de atención prioritaria, Bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal intervenidos; Apoya a proyectos de festivales culturales para fomentar el acceso a la población; Apoya proyectos culturales de Instituciones Estatales de Cultura (AIEC); Entre otros</p>	<p>Nacional</p>	<p>No</p>	<p>Si</p>	<p>La similitud consiste en que ambos programas contribuyen en la difusión de la Cultura, sin embargo, el enfoque que como Universidad se da reside en el fortalecimiento del vínculo de la cultura con el proceso educativo como una parte insoslayable de la formación integral del ser humano, haciendo extensible los beneficios de la cultura a la población en general. Así mismo, alguna similitud no representa ningún riesgo ya que nuestro país requiere del mayor apoyo posible en materia Cultural, lo que permite ampliar la oferta artístico cultural y llegar a la atención de una mayor población. Cabe aclarar que la similitud con el Programa S268 no representa de ninguna manera una duplicidad.</p>

Después de realizar el análisis de los programas que están orientados a temas de cultura, se observa que, si bien resuelven problemas enfocados a éstos, la población objetivo y sus entregables son diferentes, por lo cual se considera que para este programa E011 “Desarrollo Cultural” del ramo 11, no existen similitudes o complementariedades. Adicionalmente, es de indicar que en el caso del programa E011 Desarrollo Cultural en el cual participan la UAM y la UNAM, ambas tienen la característica de ser Universidades autónomas y llevan a cabo por mandato constitucional, la difusión de la Cultura; dicho mandato se enmarca el artículo 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice “Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y **difundir la cultura** de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio”.

8. PRESUPUESTO

Recursos Autorizados para el Programa E011 para 2020

UNAM

CAPÍTULO	NOMBRE	RECURSOS FISCALES (Cifras en Pesos)	INGRESOS PROPIOS e/ (Cifras en Pesos)
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,492,700,231	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	235,475,102	96,720,962
3000	SERVICIOS GENERALES	370,196,198	244,997,642
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,551,804
TOTAL		3,098,371,531	347,270,408

Fuente: Presupuesto Autorizado 2020. UNAM.
e/ Estimado

UAM

CAPÍTULO	NOMBRE	RECURSOS FISCALES (Cifras en Pesos)	INGRESOS PROPIOS (Cifras en Pesos)
1000	SERVICIOS PERSONALES	302,865,541	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,319,516	
3000	SERVICIOS GENERALES	82,281,569	7,323,334
TOTAL		449,466,626	7,323,334

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para el Programa Presupuestario E011 de la UR A2M UAM

BIBLIOGRAFÍA

1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
2. Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
3. Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
4. Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana 2011-2024.
5. Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana.
6. Documento diagnóstico del programa E011 realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana.
7. Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2019-2023
8. Legislación Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México.
9. Documento diagnóstico del programa E011 realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México
10. Módulo Sobre Eventos Culturales Seleccionados. Principales resultados. Mayo 2019. INEGI.
11. Programa Anual 2019-2020 de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana.
12. Caridad García Hernández y Margarita Espinosa Meneses. La difusión cultural y el fomento del capital cultural del estudiante universitario. Reencuentro: Universidad e interculturalidad | 75 | Enero-junio 2018 ISSN 2448-6647.
13. Organización de Estados Americanos 2011, “Cultura, común denominador para el desarrollo, 18 prácticas exitosas” ISBN 978-0-8270-5630-5. pp. 30-39 y 102-109
14. Proyecto “Patrimonio Cultural en Acción de la Unión Europea en:
http://www.cultureforcitiesandregions.eu/culture/Library/Catalogue_practices_cfc
15. La cultura en el desarrollo: una red interamericana de información en:
http://desarrolloycultura.net/wp-content/uploads/2017/06/18COMUN_espanol_baja-resolucion_0.pdf
16. Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en
<https://whc.unesco.org/es/list/>
17. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO en
<https://ich.unesco.org/doc/src/06859-ES.pdf>
18. Lista del Patrimonio Documental inscrito en el Registro Memoria del Mundo de la UNESCO en
<http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/memory-of-the-world/register/access-by-region-and-country/mx/>